



I.MUNICIPALIDAD DE CASTRO

641

DECRETO N° _____

CASTRO, 24 de Julio de 2017.-

VISTOS: El Oficio 1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Décima Región de los lagos, la sesión Ordinaria N° 02 del 13.12.2016, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Organica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBASE y AUTORICESE
"Actividad Seminario:La Mujer en la Sociedad Actual. Una mirada desde lo Social", organizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario; Programa Jefas de Hogar. El día jueves 10 de Agosto a las 10:00 horas en dependencias de la Biblioteca Pública.

Los ítem a requerir se imputaran al centros de costo 04.04.11 Programa Jefas de Hogar del presupuesto municipal vigente año 2017.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/SAB/rov.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Dideco
- Archivo Secretaría Municipal
- Programa Jefas de Hogar